

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Tacna, 21 de enero del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 002 -2021-D.UGEL.T/GOB.REG.TACNA

Señor:

DIRECTOR (A) DE I.E. PÚBLICA Y PRIVADA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL TACNA

Tacna.-

ASUNTO : Información de contacto y de vacantes para matrícula/traslado en lugar visible.

Es sumamente grato dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle que, mientras dure la declaratoria de Emergencia Sanitaria y estando en pleno proceso de matrícula (ingreso al SEP y continuidad), **debe priorizarse la atención no presencial**, razón por la cual, es indispensable que, en el frontis y en cualquier lugar visible de la Institución Educativa, así como en los entornos virtuales, se ponga a disposición del público usuario, la siguiente información:

- **TELÉFONO DE CONTACTO** (se supone que, al estar en trabajo remoto, el personal de contacto deberá estar disponible en el horario establecido por la IE).
- **HORARIO DE ATENCIÓN** (según los turnos y organización interna de la IE).
- **CORREO ELECTRÓNICO u OTRO MEDIO VIRTUAL** habilitado para **TRÁMITE DOCUMENTARIO**.
- **CUADRO DE VACANTES** disponibles, tanto para Ingreso al SEP como para Continuidad (traslados).

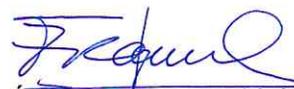
Esta misma información deberá ser remitida a la UGEL mediante oficio, para ser publicada en nuestra página institucional.

Aprovecho la oportunidad para testimoniar a usted mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



LIC. VÍCTOR PEDRO FRANCO CASTRO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TACNA
DIRECTOR